



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

ANEXO 4.1

PLAZAS A TRANSFERIR AL OPD IMSS BIENESTAR DEL CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TABASCO

Con fundamento en lo establecido en los artículos 77 bis 12, 77 bis 13, 77 bis 14, 77 bis 15 y 77 bis 16 A de la Ley General de Salud y las cláusulas Cuarta, Décima cuarta y Décima quinta del Convenio de Coordinación suscrito entre el Gobierno del Estado de Tabasco, y el **"IMSS BIENESTAR"** en el presente Anexo se presenta la información necesaria para dar cumplimiento a los compromisos de las partes, señalados en la referida cláusula.

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
COSTO DE PLAZAS FASSA				1,507,694,701.85
CANTIDAD DE PLAZAS FASSA				2,709
	CF21905	COORDINADOR DICTAMINADO DE SERVICIOS ESPECIALES	3	1
	CF34068	JEFE DE JURISDICCIÓN SANITARIA A	3	3
	CF34245	DIRECTOR DE HOSPITAL ESTATAL	3	8
	CF34261	SUBDIRECTOR ESTATAL	3	1
	CF34263	JEFE DE DEPARTAMENTO ESTATAL	3	6
	CF40004	SOPORTE ADMINISTRATIVO A	3	2
	CF41001	JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA A	3	8
	CF41003	JEFE DE UNIDAD DE ATENCIÓN MEDICA C	3	1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
	CF41007	SUBDIRECTOR MÉDICO C EN HOSPITAL	3	2
	CF41011	ASISTENTE DE LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL	3	1
	CF41013	JEFE DE SERVICIOS	3	9
	CF41014	JEFE DE UNIDAD EN HOSPITAL	3	28
	CF41015	COORDINADOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA A	3	11
	CF41016	COORDINADOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA B	3	4
	CF41018	JEFE DE LABORATORIO CLÍNICO	3	4
	CF41024	JEFE DE ENFERMERAS A	3	11
	CF41026	JEFE DE ENFERMERAS C	3	3
	CF41030	JEFE DE REGISTROS HOSPITALARIOS	3	5
	CF41031	JEFE DE FARMACIA	3	2
	CF41038	SUPERVISOR DE ACCIÓN COMUNITARIA DE PAPA	3	2
	CF41040	SUPERVISOR MÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	3	15
	CF41054	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA	3	3
	CF41056	TÉCNICO EN VERIFICADOR, DICTAMINADOR O SANEAMIENTO A	3	1
	CF41060	VERIFICADOR O DICTAMINADOR SANITARIO B	3	1
	CF41075	COORDINADOR PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA A	3	4
	CF41076	COORDINADOR PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA B	3	4
	CF41077	JEFE DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA B	3	3
	CF41087	COORDINADOR (A) NORMATIVO DE ENFERMERIA	3	
	CF41088	SUB JEFE DE EDUCACION E INVESTIGACION EN ENFERMERIA	3	1



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
	M01004	MÉDICO ESPECIALISTA A	3	127
	M01005	CIRUJANO DENTISTA ESPECIALIZADO	3	2
	M01006	MÉDICO GENERAL A	3	227
	M01007	CIRUJANO DENTISTA A	3	31
	M01008	MÉDICO GENERAL B	3	65
	M01009	MÉDICO GENERAL C	3	1
	M01010	MÉDICO ESPECIALISTA B	3	29
	M01011	MÉDICO ESPECIALISTA C	3	20
	M01014	CIRUJANO DENTISTA B	3	3
	M01015	CIRUJANO DENTISTA C	3	4
	M02001	QUÍMICO A	3	15
	M02003	TÉCNICO LABORATORISTA A	3	36
	M02006	TÉCNICO RADIÓLOGO O EN RADIOTERAPIA	3	24
	M02012	TERAPISTA	3	5
	M02015	PSICOLOGO CLÍNICO	3	7
	M02016	CITOTECNÓLOGO A	3	1
	M02029	PARAMÉDICO EN ÁREA NORMATIVA	3	8
	M02031	ENFERMERA JEFE DE SERVICIO	3	78
	M02034	ENFERMERA ESPECIALISTA A	3	4
	M02035	ENFERMERA GENERAL TITULADA A	3	87



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
	M02036	AUXILIAR DE ENFERMERÍA A	3	194
	M02037	SUBJEFE DE FARMACIA	3	2
	M02038	OFICIAL Y/O PREP DESPACHADOR DE FARMACIA	3	9
	M02040	TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA A	3	13
	M02045	DIETISTA	3	5
	M02046	COCINERO JEFE DE HOSPITAL	3	1
	M02047	COCINERO EN HOSPITAL	3	19
	M02048	AUXILIAR DE COCINA EN HOSPITAL	3	29
	M02049	NUTRICIONISTA	3	6
	M02050	TÉCNICO EN NUTRICIÓN	3	1
	M02051	ECÓNOMO	3	1
	M02054	JEFE DE BRIGADA EN PROGRAMAS DE SALUD	3	5
	M02055	JEFE DE SECTOR EN PROGRAMAS DE SALUD	3	5
	M02056	JEFE DE DISTRITO EN PROGRAMAS DE SALUD	3	1
	M02057	JEFE DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO	3	20
	M02058	TÉCNICO EN ESTADÍSTICA EN ÁREA MEDICA	3	30
	M02059	AUXILIAR DE ESTADÍSTICA Y ARCHIVO CLÍNICO	3	6
	M02061	AUXILIAR DE ADMISIÓN	3	5
	M02064	AUXILIAR TÉCNICO DE DIAGNÓSTICO Y O TRATAMIENTO	3	3
	M02066	TÉCNICO EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA A	3	3
	M02068	TÉCNICO EN ATENCIÓN PRIMARIA A LA SALUD	3	16



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
	M02072	SUPERVISORA DE TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA A	3	3
	M02073	TÉCNICO EN PROGRAMAS DE SALUD	3	1
	M02074	LABORATORISTA A	3	1
	M02076	AUXILIAR DE PROTESISTA Y ORTESISTA	3	1
	M02077	QUÍMICO JEFE DE SECC DE LAB DE ANALISIS CLÍNICOS A	3	5
	M02081	ENFERMERA GENERAL TITULADA B	3	28
	M02082	AUXILIAR DE ENFERMERÍA B	3	141
	M02083	ENFERMERA GENERAL TÉCNICA	3	5
	M02085	TRABAJADORA SOCIAL EN ÁREA MEDICA B	3	6
	M02088	QUÍMICO B	3	4
	M02089	QUÍMICO C	3	2
	M02090	QUÍMICO JEFE DE SECC DE LAB DE ANALISIS CLÍNICOS B	3	1
	M02095	TÉCNICO LABORATORISTA B	3	13
	M02105	ENFERMERA GENERAL TITULADA C	3	420
	M02107	ENFERMERA ESPECIALISTA C	3	211
	M02109	TERAPISTA PROFESIONAL EN REHABILITACIÓN	3	1
	M02110	PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA A	3	17
	M02112	SUPERVISORA PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL EN ÁREA MEDICA C	3	11
	M03001	INGENIERO BIOMÉDICO	3	1
	M03004	PROMOTOR EN SALUD	3	52
	M03005	AFANADORA	3	105



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

NATURALEZA DE LA PLAZA	CÓDIGO DEL PUESTO	DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	ZONA ECONÓMICA	COSTO/CANTIDA D DE PLAZAS
	M03006	CAMILLERO	3	4
	M03007	FÍSICO EN HOSPITAL	3	1
	M03011	LAVANDERA EN HOSPITAL	3	28
	M03012	OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	3	6
	M03013	TÉCNICO OPERADOR DE CALDERAS EN HOSPITAL	3	2
	M03018	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A8	3	18
	M03019	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A7	3	57
	M03020	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A6	3	81
	M03021	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A5	3	37
	M03022	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A4	3	71
	M03023	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A3	3	48
	M03024	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A2	3	31
	M03025	APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD A1	3	3

1./Los montos señalados en los Anexos 4 y 4.1, corresponden a los totales anuales para el ejercicio fiscal 2024. A partir de la firma del presente convenio, se determinarán los montos que se transferirán y que, corresponderán a lo que resta del ejercicio fiscal de 2024, que efectivamente serán materia del presente Convenio de Coordinación, y que deberán sujetarse al presupuesto por ejercer y al calendario autorizado o modificado, según corresponda, así como a la normatividad aplicable y al presente Convenio de Coordinación.



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



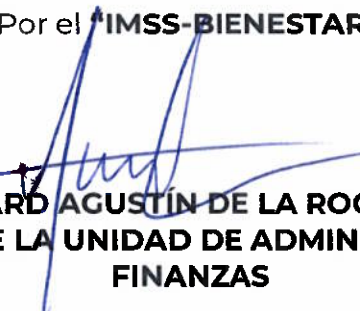
SERVICIOS DE SALUD
IMSS-BIENESTAR



TABASCO

ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADO EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

Por el "IMSS-BIENESTAR"


LIC. AUNARD AGUSTÍN DE LA ROCHA WAITE
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


DR. VÍCTOR HUGO BORJA ABURTO
TITULAR DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN A LA SALUD

Por "EL GOBIERNO DE LA ENTIDAD"


LIC. LUIS ROMEO GURRÍA GURRÍA
SECRETARIO DE FINANZAS DEL ESTADO DE TABASCO


DRA. SILVIA GUILLERMINA ROLDÁN FERNÁNDEZ
SECRETARIA DE SALUD Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE TABASCO

HOJA DE FIRMAS DEL ANEXO 4.1 DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE ESTABLECE LA FORMA DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL, INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS PARA LA PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, PARA LAS PERSONAS SIN SEGURIDAD SOCIAL EN EL ESTADO DE TABASCO, CELEBRADO EL VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, ASÍ COMO SU CONVENIO MODIFICATORIO DE FECHA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO.